



Resolución Ministerial

Lima, 8 de diciembre de 2021



Firmado digitalmente por ACUÑA
NAMIHAS Rodolfo FAU
20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.12.2021 18:09:55 -05:00

N° 1102-2021-DE

VISTOS:

El Oficio N° 03758-2021-MINDEF/VRD del Despacho Viceministerial de Recursos para la Defensa; el Oficio N° 03434-2021-MINDEF/VRD-DGRRHH de la Dirección General de Recursos Humanos; el Informe N° 00285-2021-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC de la Dirección de Personal Civil; y, el Informe Legal N° 01398-2021-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.



Firmado digitalmente por COICO
ONROY Edwin Rigoberto FAU
1131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.12.2021 14:46:42 -05:00

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP del Ministerio de Defensa, aprobado por Resolución Ministerial N° 0374-2021-DE, el cargo de Secretario/a IV del Despacho Viceministerial de Recursos para la Defensa, se encuentra considerado como cargo de confianza;

Que, encontrándose vacante el referido cargo, resulta necesario designar a la servidora que desempeñará el mismo;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Recursos para la Defensa, de la Secretaría General, de la Dirección General de Recursos Humanos, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora Carmen Aracelli Gutiérrez Guevara en el cargo de Secretaria IV del Despacho Viceministerial de Recursos para la Defensa del Ministerio de Defensa.



Firmado digitalmente por LOZANO
RODRIGUEZ Sheilah Monica FAU
20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.12.2021 11:31:06 -05:00



Firmado digitalmente por TORRICO
UERTA Jose Luis FAU
20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.12.2021 11:22:44 -05:00

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Firmado digitalmente por CARRASCO
MILLONES Juan Manuel FAU
20131367938 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.12.2021 18:13:54 -05:00

Juan Manuel Carrasco Millones
Ministro de Defensa